

ACTA SESION ORDINARIA No01/08

CONCEJO MUNICIPAL DE PEÑALOLEN

(10.12.08)

**PRESIDE: SR. ALCALDE SECRETARIO: SRA. SECRETARIA MUNICIPAL
DON CLAUDIO ORREGO LARRAÍN DOÑA LUZ MARINA ROMÁN DUK**

HORA INICIO: 20:00 horas

HORA DE TERMINO: 23:05 horas

ASISTENCIA	SI	NO
1. MARCELO MORÁN ESPINOZA	X	-
2. JULIO MADRID FUENTES	X	-
3. CARMEN MARAMBIO AVENDAÑO	X	-
4. LAUTARO GUANCA VALLEJOS	X	-
5. SERGIO GUERRA SOTO	X	-
6. JULIO ABELLEIRA FIGUEROA	X	-
7. CRISTIAN JOFRÉ DELGADO	X	-
8. ESTRELLA GERSHANIK FRENK	X	-

SR. ALCALDE : "En el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Peñalolén, se abre la sesión."

TABLA:

- 1.- Presentación Concejo Municipal (2008 – 2012). Despedida Concejales salientes y Bienvenida nuevos Concejales.

NOTA: Sesión a desarrollarse en el Centro Cultural y Deportivo Chimkowe, a las 20:00 horas

TABLA:

TEMA N ° 1 : **PRESENTACIÓN CONCEJO MUNICIPAL (2008 – 2012). DESPEDIDA CONCEJALES SALIENTES Y BIENVENIDA NUEVOS CONCEJALES.**

ACUERDO N°002.01.08. : “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°1 de la tabla sesión ordinaria N°1 celebrada con fecha 10.12.08, denominado: **“Presentación Concejo Municipal 2008 – 2012, despedida Concejales Salientes y Bienvenida Nuevos Concejales”** manifiesta sus agradecimientos a los concejales que concluyen en su cargo, por la labor desempeñada en beneficio de la comunidad de Peñalolén y da una entusiasta y grata bienvenida a los concejales que se integran al trabajo de este órgano colegiado por el cuatrienio 2008 – 2012, felicitando al Sr. Alcalde y señores Concejales reelectos por su elección renovada en sus cargos, al servicio de la comuna de Peñalolén.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Marcelo Morán Espinoza, Julio Madrid Fuentes, Carmen Marambio Avendaño, Lautaro Guanca Vallejos, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleria Figueroa, Cristian Jofré Delgado, Estrella Gershanik y con la aprobación del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín.”

TEMA N° 2 : **TEMAS URGENTES – PRONUNCIAMIENTO SOBRE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE INDICA.**

EXPONE : Sra. Gabriela Elgueta Poblete.
Directora de SECPLA.

ANTECEDENTE : Memorándum N° 47 – C, de fecha 10.12.2008. SECPLA.

“1.Agradeceré a Ud., tenga a bien someter a consideración del H. Concejo Municipal, para que autorice modificaciones presupuestarias que más adelantes se individualizan:

- a) Memorándum N°341 de fecha 10.12.08 de SECPLA, traspaso a Bienestar para otorgar financiamiento al bono escalonado para los funcionarios Municipales, por el monto de \$72.700.000.-. En caso de revisarse el último dictamen N°57.270 de fecha 03.12.2008 de la Contraloría General de la República, este bono deberá imputarse a la nueva reliquidación. Financiamiento de bono de \$60.000.- para el personal a honorarios, por el monto de \$21.600.000.-
- b) Memorándum N°342 de fecha 10.12.2008 de SECPLA, reasignación de recursos de tarjetas de navidad par los nuevos Concejales, por el monto de \$300.000.-

2.- Cabe señalar, que los mencionados documentos se encuentran validados por el Comité de Presupuesto en su Sesión N°322 de fecha 10.12.2008”.

ACUERDO

N°003.01.08.

:

“El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°2 de la tabla sesión ordinaria N°1 celebrada con fecha 10.12.08, denominado: **“TEMAS URGENTES - Pronunciamiento sobre Modificación Presupuestaria que indica”** acuerda aprobar la modificación presupuestaria presentada, correspondiente a \$72.700.000.- (setenta y dos millones setecientos mil pesos), traspaso a Bienestar para otorgar financiamiento al bono escalonado para los funcionarios municipales y \$21.600.000.- (veintiún millones seiscientos mil pesos), financiamiento de bono de \$60.000.- para el personal a honorarios. Lo anterior, de conformidad a lo expuesto y a lo indicado en el Memorándum N° 47 – C, de fecha 10.12.08 enviado por SECPLA. Ahora bien, en el evento que la Contraloría General de la República dictamine la procedencia del pago retroactivo de remuneraciones a que alude el dictamen N°57.270 de 2008, se faculta a la SECPLA para rectificar la imputación del presupuesto municipal del pago del bono efectuado en virtud de la instrucción, el que deberá imputarse al pago de la suma que disponga la Contraloría General de la República.

Asimismo, el Concejo Municipal acuerda aprobar la reasignación de recursos de tarjetas de navidad para los nuevos concejales, por el monto de \$300.000.- (Trescientos mil pesos), el que podrá ser destinado a golosinas, lápices, calendarios, entre otros, todo ello, de conformidad a la normativa vigente.

Además, el Concejo Municipal, acuerda realizar a futuro sesión extraordinaria, para tratar en profundidad el tema antes citado.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Marcelo Morán Espinoza, Julio Madrid Fuentes, Carmen Marambio Avendaño, Lautaro Guanca Vallejos, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Cristian Jofré Delgado, Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del señor Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín”.

Se levanta la sesión a las 23:05 horas

CLAUDIO ORREGO LARRAÍN
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

LUZ MARINA ROMÁN DUK
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL
COL./LMRD./nds.-